ciudad con el núm. 409100018063692, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismos. En la segunda subasta el depásito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera: Conforme al ort. 1499/3°, sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta: La consignación del precio se hará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Quinta: Los títulos de propiedad de la finca expresada se encuentran de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el remotante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remote.

Sexta: Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y si no las acepta no le será admitida la propasición; tampoco se admitirá posturo por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Séptima: Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en las fincas hipotecadas conforme o los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ello este edicto servirá para la notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

FINCA OBJETO DE SUBASTA

Finca Urbana sita en esta ciudad ol sitio del Plantinar que forma parte del Conjunto Residencial Alhambra. Vivienda tipo B de la planta primera del Cuerpo o Portal núm. once. Está situada en el centro miróndolo desde lo fachada del edificio. Tiene una superficie construida de cien metros diecinueve decímetras cuadrados y útil de setenta y dos metros y setenta y nueve decímetros cuadrados. Se compone de salón comedor, tres dormitorios,

un cuarto de baño, un cuarto de aseo, cocina lavadero y terraza. Su frente lo tiene, mirándolo desde la fachada del Edificio, a zona de recreo y espacios libres del Conjunto, y linda: por la derecha, entrando, con el piso tipo A de su misma planta y bloque; por la izquierda, con piso tipo C de su misma planta y bloque; y por el fondo, con calle peatonal de nueva formación y en parte con antiguo ferrocarril de Sevilla/Alcalá de Guadaira. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 8 de Sevilla, al folia 173, del tomo 1.008, libro 580, finca núm. 30.026, inscripción 2ª.

Dado en la ciudad de Sevilla, 3 de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. SESENTA Y TRES DE MADRID

EDICTO. (PP. 436/94).

Doña María Soledad Fernández del Mazo, Magistrada Juez, sustituta del Juzgado de Primera Instancia núm. 63 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se ha incoodo con el núm. 1160/93 expediente de suspensión de pagos, promovido por el Procurador Don Florencio Aráez Martínez en representación de la sociedad cooperativa P.S.V. Promoción Social de viviendas, S. Coop. con domicilio social en Madrid, calle Fuencarrol, 121, y par medio del presente se hace público que por Auto de fecha de hoy, se ha tenido por solicitada en forma el estado legal de suspensión de pagos de la mencianada sociedad, acordándose la intervención de todas sus operociones, designándose como interventores a Don Alejandro Latorre Atance, Don Sontiago Manuel Oliveros Lapuerta y el Banco Central Hispanoamericano, S.A.

Y para que conste y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autánoma de Huelva, Almería, Cádiz y Sevilla, es decir de la Comunidad Autónama de Andalucía.

Expido y firmo el presente en Madrid, a veintinueve de diciembre de mil novecientas noventa y tres.— El Secretario, Lo Magistrada-Juez, sustituto.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 15 de febrero de 1994, de la Secretario General Técnica, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de asistencia técnica que se indican.

La Consejería de Gobernoción, en cumplimienta de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Controtos del Estado y 119 del Reglamenta para su aplicación, hace públicas las adjudicaciones de los contratos de Asistencia Técnica que a continuación se indican:

93/14/41/4 Prórroga del contrato de servicia de helicópteros para Protección Civil.

Sistema Adjudicación: Directa Empresa Adjudicataria: Helicópteros del Sureste, S.A. Importe prórroga: 46.499.998 ptas. Fecha adjudicación: 3.2.93

94/1/41/4 Servicio de Comedor, E.S.P.A. (Escuela de Seguridad Pública de Andalucía).

Sistema Adjudicación: Concurso Empresa Adjudicataria: Coemco Sodexho, S.A. Importe Adjudicación: 29.692.508 ptos. Fecha adjudicación: 10.1.94 94/2/41/4 Servicio de Limpieza E.S.P.A. Sistemo Adjudicación: Directo Empresa Adjudicataria: Coemco Sodéxho, S.A. Importe Adjudicación: 6.983.000 ptas. Fecha adjudicación: 10.1.94

94/7/41/4 Edición Revista Almotacén. Sistema Adjudicación: Directa Empresa Adjudicatoria: Gráficas Mirte, S.A. Importe Adjudicación: 5.851.200 ptas. Fecha adjudicación: 10.2,94

Sevilla, 15 de febrera de 1994.— El Secretario General Técnica, Joaquín Barragán Carmona.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 18 de febrero de 1994, por la que se convoca concurso público para la explotación del camping de Arcos de la Frontero (Cádiz). (PD. 554/94).

La Consejerío de Economía y Hociendo ha resuelto convocar el concursa a que se hace referencia en el encabezamiento. Expediente: N° 4001/94

Denominación: Concurso público para la explotación del Camping de Arcos de la Frontera (Cádiz).

Presupuesto de licitación: Será ofertado por los licitadores. Fianza provisional: Para participar en la licitación será necesario acreditar la consignación de una fianzo provisional de quinientas mil pesetas (500.000 pts.)

Plazo de explotación: El señalado en la base $5^{\rm o}$ del Pliego de Bases.

Exposición del expediente: El Pliego de Bases y el de Cláusulas Administrativas Particulares, y demás documentación, está a disposición para su examen en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Sevilla Avda. de la República Argentina, 25, planta actava, durante los días laborables excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde los diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en

el Baletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. de la República Argentina, n° 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las praposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Bases.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en

el epígrafe octavo del Pliego de Bases.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el quinto dío hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Turismo el resultado de la misma, a fin de que las licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público en lo Sala de Juntas, sita en la octava planta del n° 25, de la Avda. de la República Argentina en Sevilla, a las 12,00 horas, cuando se cumplan los diez días hábiles siguientes a aquél en que termine el plazo para la presentación de proposiciones. Si dicha día hábil fijado para la apertura de proposiciones fuera sábado, se celebrará el día siguiente hábil.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de febrero de 1994

JAIME MONTANER ROSEILO Consejero de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 8 de febrero de 1994, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratas que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Edificación de 24 viviendas en Lepe Clave: H-87/440-1 Sistema de adjudicación: Directa Empresa adjudicataria: Manuel Sánchez, S.A. Presupuesto de Adjudicación: 21.695.603 Baja de adjudicación: 0.00000

Denominación: Edificación de 34 viviendas en Rota Clave: CA-88/300-1 Sistema de adjudicación: Directa Empresa adjudicataria: Crosisa Presupuesto de Adjudicación: 18.374.506 Baja de adjudicación: 0.50000 Denominación: Edificación de 32 viviendas en Algar Clave: CA-88/030-1 Sistema de odjudicación: Directa Empresa adjudicataria: Pino y Roldán, S.A. Presupuesto de Adjudicación: 9.185.000 Baja de adjudicación: 0.13255

Denominación: Edificación de 50 viviendas en subsonación de deficiencias en Vélez

Clave: MA-83/035-2

Sistema de adjudicación: Directa

Empresa adjudicatoria: Cutesa, Empresa Constructora, S.A. Presupuesto de Adjudicación: 19.539.606

Baja de adjudicación: 0.01000

Denominación: Edificación de 124 viviendas en Fuengirola Clave: MA-86/150-1 Sistema de adjudicación: Directa Empresa adjudicataria: Obrascón, S.A. Presupuesto de Adjudicación: 16.680.000 Baja de adjudicación: 0.11993

Denominación: Edificación de 10 viviendas en Alcolea Clave: AL-87/070-V Sistema de adjudicación: Directa Empresa adjudicataria: Const. Ramón López Muñoz Presupuesto de Adjudicación: 18.775.886 Baja de adjudicación: 2.41706

Sevilla, 8 de febrero de 1994.— El Director General, José María Verdú Valencia.

> RESOLUCION de 11 de febrero de 1994, de lo Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el sistema de concurso con admisión previa.

Lo Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica a continuación por el Sistema de Concurso con Admisión Previa.

Clave: C-51058-ON1-3M (1-MA-185)
Denominación: Refuerzo de firme de la CN-321. Puerto de las Pedrizas-Salinas. Málaga (1º Fase).
Adjudicatario: Construcciones Crespo, S.A. y Contratas, Industrias y Materiales, S.A. (en U.T.E.)
Presupuesto de adjudicación: 350.000.000 ptas. (Oferta Voriante).

Sevilla, 11 de febrero de 1994.— El Director General, Damián Alvarez Sala.

> RESOLUCION de 11 de febrero de 1994, de lo Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de asistencia técnica que se indicon por el procedimiento de contratación directo.

Lo Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de los contratos de Asistencia Técnica que se indican, por el procedimiento de Contratación Directa.

Clave: C-54034-ATCB-2X

Título: Redacción del anteproyecto de paso del Río Guadalete en El Puerto de Santo María, a lo alturo de la Avda. Catalina Santos. Adjudicatario: Técnica y Proyectos, S.A. (Typsa) Presupuesto de adjudicación: 14.400.000 ptas.